



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 23 de julio de 2020

1. Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 10 de julio de 2020.

ACCIÓN SOCIAL. –

2. Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria de subvenciones a instituciones públicas o entidades privadas sin ánimo de lucro, para gastos de mantenimiento de centros y desarrollo de programas y actividades de servicios sociales para el ejercicio 2020, con un presupuesto de 300.000 euros.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS Y ARQUITECTURA. –

3. Se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir la conclusión mediante procedimiento abierto, de un acuerdo marco para la contratación del suministro de energía eléctrica por los organismos adheridos a la central de contratación de la Diputación Provincial de Burgos, con un presupuesto base de licitación de 29.651.239,14 euros.

4. Quedar enterada de la memoria de la gestión de los servicios delegados por Decreto 256/1990 de la Junta de Castilla y León, correspondientes al primer semestre de 2020.

5. Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondiente a horas a realizar fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario, durante los días 27, 28, 29, 30 y 31 de julio y 1 de agosto de 2020, en jornada de mañana y tarde, con motivo de la asistencia técnica en materia de instalaciones para el desarrollo del XLII edición de la Vuelta Ciclista a la Provincia de Burgos 2020.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ESPACIOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y PROTECCIÓN CIVIL. –

6. Se acuerda resolver la convocatoria de entrega de plantas a las Entidades Locales de la provincia de Burgos para el desarrollo de la campaña de distribución de plantas ornamentales 2020-2021.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS. –

7. Se acuerda aprobar el borrador del protocolo general de actuación entre la Comunidad de Castilla y León y la Diputación Provincial de Burgos, para la promoción de actuaciones de mejora de la conectividad a Internet de banda ancha en la provincia de Burgos.



CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

8. Se acuerda aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación del «Servicio de Transporte al Complejo Asistencial de Fuentes Blancas, dependiente de la Diputación Provincial de Burgos», cuyo presupuesto base de licitación asciende a 242.550 euros (IVA incluido).

EDUCACIÓN Y CULTURA. –

9. Se acuerda requerir a la empresa concesionaria de la residencia universitaria San Agustín Student Property Income, S.A, la readmisión de los trabajadores despedidos y para el cumplimiento de lo establecido en los estatutos de la residencia, en lo que afecta a la reserva de plaza y matriculación de alumnos para el curso académico 2020-2021.

10. Se acuerda resolver la convocatoria de becas para estudiantes que se alojan en la residencia universitaria San Agustín. Curso académico 2019-2020.

HACIENDA. –

11. Se acuerda reconocer las obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos número 9/2020, por importe total de 27.731,64 euros.

VÍAS Y OBRAS, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PRESA DE ALBA. –

12. Se acuerda resolver la convocatoria de subvenciones a Entidades Locales de la provincia de Burgos para la realización de ferias, concursos y exposiciones de carácter agropecuario, año 2020, por importe total de 75.020 euros.

13. Se acuerda resolver la convocatoria de subvenciones a entidades sin fines de lucro de la provincia de Burgos para la realización de ferias, concursos y exposiciones de carácter agropecuario, año 2020, por importe total de 21.938,80 euros.

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

14. No se presentaron.

ASUNTOS DE URGENCIA

15. Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Cultura:

15.1. Resolver la convocatoria de subvenciones para la financiación de proyectos culturales específicos, desarrollados por asociaciones culturales burgalesas en el año 2020, y cuya inversión por proyecto cultural supere los 12.000 euros, por importe total de 78.500 euros.

15.2. Resolver la convocatoria de subvenciones para asociaciones culturales y centros regionales burgaleses 2020, por importe total de 90.955 euros.

15.3. Aprobar un precio especial para la entrada con visita guiada teatralizada al yacimiento arqueológico de Clunia durante los meses de agosto y septiembre del presente año, y establecer el mismo en 7 euros por entrada.



15.4. Aprobar el texto del convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Burgos y la Asociación para la Reserva Geológica de Las Loras, ARGEOL, para el mantenimiento y gestión del geoparque de Las Loras, con una aportación por parte de la Diputación Provincial de 45.000 euros.

Contratación y Junta de Compras:

15.5. Adjudicar a Repsol Butano, S.A., el contrato de suministro de gas propano a granel por depósito y mantenimiento de las instalaciones, en las residencias de personas mayores «San Salvador» en Oña y «San Miguel del Monte», en Miranda de Ebro.

Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos:

15.6. Autorizar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a la actividad deportiva a realizar Vuelta Ciclista a Burgos 2020, del 27 de julio al 1 de agosto de 2020.

En Burgos, a 11 de septiembre de 2020.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel